



Exp. nº.- 2021/60056

Ref.- FMD

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 12,30 horas, del día seis de octubre de dos mil veintiuno, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, D. Juan Jesús Vivas Lara, la Sra. Vicepresidenta 1ª, Dª Cristina Pérez Valero y la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Lorena Miranda Dorado. asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª. Mª Dolores Pastilla Gómez.

1º) Asuntos asamblearios.-

Dada cuenta de la Enmienda presentada, en el día de hoy, por Doña Fátima Hamed Hossain, Portavoz del Grupo MDyC, por la que solicita la aprobación del calendario laboral para el año 2022, la Mesa de la Asamblea, en uso de las facultades que le confiere el artículo 27.1.a) y b) del Reglamento de la Asamblea, **por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:**

“Declarar la inadmisibilidad de la Enmienda presentada por la Portavoz del Grupo MDyC, por no ser competencia del Pleno de la Asamblea la aprobación del calendario laboral de catorce días festivos, según se desprende del informe jurídico obrante en el expediente de su razón”.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.